

SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS SPVA 2013 - 078

“COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLIN”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de PROPUESTAS, se realizó, el **22 de marzo de 2013, entre las 14:00 y las 15:00 Horas** en las oficinas de **ESU**. En la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT
1	C.J AUTOMOVILES S.A.S	811.016.670-7
2	AUTOAMERICA S.A	890.904.615-9

2. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos jurídicos, financieros, económicos y técnicos.

3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificaron el cumplimiento de los requisitos de participación y financieros, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos.

4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico y técnico, se concluye

No.	OFERENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	C.J AUTOMOVILES S.A.S	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	AUTOAMERICA S.A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

El proponente C.J AUTOMOVILES S.A.S no cumple el aspecto jurídico quedando inhabilitado con su propuesta de acuerdo a literal 7 – RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS, en el ítem “h) Cuando la propuesta esté incompleta, en cuanto a que no cumple lo especificado o no incluye algún documento que, de acuerdo con estos términos y condiciones, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas.” Este literal hace referencia al punto 13) Garantías, específicamente 13.1 Garantía de Seriedad, la cual no fue presentada por el proponente y que por parte de la ESU se le solicito presentarla en un término de veinticuatro (24) horas. El proponente no presentó la documentación con su respectiva justificación, por lo que la ESU se acoge a lo determinado en el literal 8 – RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS, en el ítem “J) Cuando el proponente una vez requerido por la Entidad, no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas por ésta; cuando no

cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento, o cuando allegue la respuesta a los requerimientos por fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.”

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez establecidas las propuestas habilitadas para continuar en la etapa de evaluación, se procede a evaluar los criterios de calificación con fundamento en los términos y condiciones:

PROPUESTA ECONOMICA 13865890 -

No.	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA
2	AUTOAMERICA S.A	\$254.809.998

El proponente AUTOAMERICA S.A sólo presentó propuesta para ítem 1 de formulario de Cantidades y Precios: “Camioneta marca Toyota Prado TX Ambission, 5P, modelo 2013, motor 4000, gasolina, 4x4, automática, full equipo, cantidad 2 unidades”. La razón para no presentar el ítem 2 está justificada en que no hay disponibilidad de Camioneta marca Toyota Fortuner, 5P, modelo 2013, motor 4000cc, gasolina, mecánica, 4x4, full equipo.

6. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo al literal 11) Adjudicaciones Parciales “Atendiendo a que el objeto del contrato es divisible, la ESU podrá adjudicar en todo o en parte a uno o varios proponentes grupo de vehículos, con el fin de obtener ventajas económicas”; y que el único factor de evaluación es el menor precio ofrecido para las camionetas marca Toyota Prado TX Ambission, 5P, modelo 2013, motor 4000, gasolina, 4x4, automática, full equipo el proponente que ofrece un menor valor es **AUTOAMERICA S.A.**

Para la Camioneta marca Toyota Fortuner, 5P, modelo 2013, motor 4000cc, gasolina, mecánica, 4x4, full equipo el proceso se declara desierto debido de los dos proponentes presentados, uno se encuentra inhabilitado jurídicamente y el otro no presentó propuesta económica.

SONIA DAHANNA LUENGAS DEL RIO
Profesional en compras
ESU